

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintitrés de junio de dos mil quince en el centro sanitario "DKV Servicio Médico Portuario", que se encuentra ubicado en la calle [REDACTED] de Algeciras (C.P.-11207), en la provincia de Cádiz.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico médico, ubicada dentro del centro sanitario referido, y cuyo titular es la sociedad DKV Servicios SAU, con [REDACTED]. La instalación se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde fecha 16/10/2014.

Que la inspección estuvo motivada por un escrito dirigido al CSN, en fecha 29/04/2015, notificando la existencia de posibles anomalías en la instalación.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED], Directora Médica del centro, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de un único equipo, de radiografía convencional, con generador de la marca y modelo [REDACTED] fabricado en 2007, alimentando a un tubo que trabaja sobre una mesa [REDACTED] /e o sobre un bucky mural ubicado en la pared que da al exterior del edificio. _____
- El sistema de captación y visualización de imagen es digital CR. _____
- La sala en la que está instalado el equipo se encuentra en la planta Baja y su ubicación y distribución coincide con los planos incluidos en la Declaración de la instalación. La puerta de la sala estaba reglamentariamente señalizada y



[REDACTED]

disponía además de otra señalización complementaria. Las dos puertas de la sala (al pasillo y a la cabina de control) estaban plomadas, así como el visor de la citada cabina. Según se manifestó y según consta en la Declaración, las paredes de la sala también disponen de blindaje plomado. Disponían de medios para un control de acceso efectivo. _____

- El equipo era operado desde el interior de la cabina de control. _____
- Disponían de dos delantales plomados. _____
- Según se manifestó, llevan solo algunas semanas utilizando el equipo de radiodiagnóstico, aunque la instalación estuviera declarada con anterioridad. _

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Mientras se realizan disparos sobre un fantoma líquido ubicado en la mesa, utilizando las condiciones de una de las exploraciones más restrictivas (radiografía de columna lumbar), se efectuaron medidas de tasa de dosis, obteniéndose los valores siguientes:
 - * $\leq 0'7 \mu\text{Sv/h}$ en la cabina de control.
 - * $\leq 1'3 \mu\text{Sv/h}$ en la superficie exterior de la puerta de la sala, en el pasillo.
 - * $\leq 0'4 \mu\text{Sv/h}$ en la zona de "estar" de personal, colindante con la sala.
 - * Valores similares al fondo radiológico natural ($0'2 \mu\text{Sv/h}$), tanto en la ducha adyacente a la sala como en el despacho situado al otro lado del pasillo. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Según manifestaron, dirige la instalación D. _____, que dispone de la Acreditación del CSN para dicha función. _____
- En el momento de la inspección operaba el equipo D^a _____ que también dispone de Acreditación del CSN para su función. Esta persona portaba dosímetro personal de solapa. Hay otros 6 operadores del equipo de rayos X, para los distintos turnos. _____
- Estaban disponibles las lecturas actualizadas de 23 TLD de solapa, entre ellas las de los 7 operadores, realizadas por _____. Todas ellas eran de $0'00 \text{ mSv/año}$. Según se manifestó, toda la plantilla de trabajadores, excepto la Directora Médico, está considerada expuesta a radiaciones ionizantes, aun no teniendo relación directa con la instalación de radiodiagnóstico. En la

Declaración de la instalación solo figuran los 7 operadores como trabajadores expuestos, todos ellos clasificados como categoría B. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de un contrato de servicios con la UTPR de _____
_____ fechado en enero de 2015. _____
- Aún no disponen de informe de la revisión anual de la UTPR al no haber transcurrido un año desde su puesta en funcionamiento. _____

DESVIACIONES

- No se han detectado. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de Rayos X con fines de diagnóstico médico y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de julio de dos mil quince.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "DKV Servicios" (Algeciras) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



ENTRADA 13018

Fecha: 28-07-2015 10:37

Algeciras, 13/07/2015

A/A [REDACTED]

Asunto: Contestación al acta de Inspección de Referencia
CNS/AIN/01/RX/CA-1973/2015 con fecha 23/06/2015

Muy señor mío,

Tras lectura de su acta de Inspección, nos gustaría que se planteara la modificación del párrafo que, bajo nuestro punto de vista, podría llevar a error y es el siguiente: "Según se manifestó, toda la plantilla, excepto la Directora Médico, está considerada expuesta a las radiaciones ionizantes, aun no teniendo relación directa con la Instalación de radiodiagnóstico"

Nuestra aclaración sería: Siendo cierto que toda la plantilla a excepción de la Directora del Centro Médico (con acreditación para dirigir Instalaciones de Radiodiagnóstico), porta dosímetro de lectura individual tipo TLD, esta situación no implica que la empresa [REDACTED] los reconozca como trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes. Sólo reconoce para esta condición a aquellos que son clasificados como tales en el informe de la UTPR Se-01/95 [REDACTED]. Los demás trabajadores los portan por un acuerdo interno con todas las partes y por tiempo limitado, no debiéndose deducir de ésto un cambio de clasificación de trabajadores puesto que para ello nos remitimos al informe anteriormente mencionado.

Espero que pueda tener en cuenta nuestra aclaración al respecto.

Atentamente,

[REDACTED SIGNATURE]
[REDACTED]
D. [REDACTED]
DKV Servicios S.A.U

[REDACTED]

DILIGENCIA AL ACTA

Fecha de la inspección: 23 de junio de 2015

En relación con el Acta arriba referenciada el inspector que la suscribe declara con respecto a los comentarios o alegaciones formulados en fecha 28/07/2015 por el titular en el apartado TRÁMITE de la misma:

* Alegación o manifestación relativa a DESVIACION ÚNICA.- Se acepta el comentario.

Madrid, a 30 de julio de 2015



Firmado: El inspector

